

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO IV

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Miércoles 15 de Mayo de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 725

ECONOMIAS EN MARINA

En nuestro último artículo sobre esta cuestión nos hemos mostrado conformes con que las economías en Marina se hagan, siempre que las presida el tacto y la prudencia; siempre que las traiga un espíritu de equidad y no la sinrazón y predominio de unos cuerpos sobre otros. Partiendo del principio de que todos los cuerpos de la Marina son útiles y necesarios igualmente; que en el elemento naval armado no hay cooperación alguna que carezca de su fundamento y de su historia, y que de todas extrae utilidades el país, vamos á dejarnos de considerarlos y á presentar á la vista de nuestros lectores, debiéndolo á la ilustración y á la laboriosidad de un querido amigo nuestro, oficial de uno de los Cuerpos de la Armada, un cuadro estadístico sencillo, pero tan elocuente que él solo sugerirá más reflexiones que cuantas nosotros pudiéramos hacer. La elocuencia del número, elocuencia muda y severa que no admite falsías ni sofisticas argumentaciones queda retratada; por ahí se verá lo que viene siendo el personal de la Marina española con sus altas y bajas en todas las corporaciones que la constituyen; ese cuadro nos arrojará los lujos con que fueron tratados ciertos cuerpos, objeto de ciertas contemplaciones; nos traerá á la memoria el funesto régimen Pavía con sus ma-

nos rotas; nos hará ver la falta de lógica que hay en que el personal y el material vengan en razón inversa, á excepción del Cuerpo Administrativo, desde el año 1865, época de mayor esplendor de la Armada, pues era cuando aun se gastaba el dinero de la desamortización; y por últimos enseñará que este conjunto Marina, que debiera de ser armónico, no está regido por leyes equitativas desde el momento en que el personal de sus cuerpos tiene tantas fluctuaciones en su proporcionalidad. Para nosotros es obvio que si un contingente de buques N corresponde por personal: n de Cuerpo General, n' de Administración, n'' de Sanidad, n''' de Infantería etc... esa proporción subsista siempre; pues bueno, véase el estado y se echará de ver que por el contrario la regla de proporcionalidad en el personal de los Cuerpos de la Armada no la viene rigiendo más que el capricho. Destaca de todos los cuerpos presentados á la crítica en esa estadística curiosa de nuestro amigo, que publicamos á continuación, el Cuerpo de Infantería de Marina que tuvo un aumento durante esas dos fechas que se comparan de un 75'04 por ciento en costo de su personal, pues costándole al Estado 607.750 pesetas en 1865 le cuesta en 1889, pesetas 1.063.600; y aun destaca más el Cuerpo de Ingenieros que aumentó el 85 por 100 eleuándose en su proporción con el Cuerpo Ge-

neral de 9'09 por 100 á 12'90 sin que el material haya justificado ese desarrollo excesivo.

De ahí resulta en la práctica de la vida militar, de este organismo Marina que debiera ser, lo repetimos, armónico y no lo es, esa diferencia de ventajas y de porvenir de cuerpo á cuerpo, diferencia enorme que refluje en perjuicio de los cuerpos más antiguos y principales en que como el general de la Armada se está ascendiendo á la categoría de comandante á la edad de cuarenta y tantos años, y como el Administrativo que dá esa categoría á sus oficiales rayando su edad en los cincuenta años. Bien es verdad que es el único que aparece con una baja considerable.

Como se habla, con motivo de las recientes economías, de equidad y de justicia, y la equidad y la justicia aconsejan igualdad de deberes y derechos, rogamos á los Diputados de la Nación se fijen en el estado que publicamos y formen juicio ahora que van á discutirse los presupuestos, y tambien pueden fijarse los señores Mellado y Lopez Mora que no perderán el tiempo.

Y si á nuestros lectores les gustan las estadísticas, nos dice nuestro amigo que no será ésta la última que nos haga para que nosotros podamos comentar.

He aquí el cuadro con todos sus variados y accidentados pormenores:

de borrar los elogios al castellano Huerta, hay que comenzar yendo á la mano á Riobóo y Feijóo, que ensalzaron su Historia, y tambien al señor Murguía, que hace lo propio en la página 2 de su introducción á su Historia de Galicia, aunque despues haya mudado de parecer. Alaba en su discurso el Sr. Sanchez Moguel á Huerta principalmente «por haberse mantenido con prudencia en los límites de lo conocido y cierto, dando ejemplo de circunspección histórica.» De los falsos cronicones pretendió emanciparse, y lo consiguió, según creo, y él afirma, respecto de las invenciones de Román de la Higuera; si no logró lo propio respecto de las de Pellicer y Ossau consistió, á no dudarlo, en la gran influencia que este escritor polígrafo, habilísimo, aunque poco escrupuloso, ejerció en sus contemporáneos, incluyendo algunos que valían tanto como Huerta. La influencia de los falsos cronicones, como que, á ejemplo del moderno regionalismo, halagaban sentimientos muy hondos y arraigados, duró hasta la segunda mitad del siglo XVIII, y solo gradualmente fué perdiendo terreno.

Paso por alto los párrafos en que cita V á Renán y sus opiniones sobre los caracteres morales y el porvenir de la raza celta. Ni el Sr. Moguel ni yo hemos negado que hubiese celtas en el mundo; nos hemos limitado á combatir la evidente exageración de los que tratan de asignar á Galicia una personalidad propia, distinta de la del resto de España, fundándose en la preponderancia de aquella raza y culturas sobre otros elementos, y particularmente sobre el romano; del propio modo que la ilustre escritora Sra. Pardo Bazán, por ejemplo, censura el abuso que escritores gallegos han hecho de «dólmenes y menhires» ó como en Francia ha sido censurado lo que se denominó «druidismo» en uno de sus más eminentes autores, el historiador Henri Marin.

«Gloria es de nuestro siglo—prosigue usted—que, á pesar de las nacionalidades y de la absorción política, florezcan las razas, acentuando su personalidad. Brillan así las literaturas populares en que refugian sus iniciativas las regiones.» ¡Ojalá que así fuese: que lo que es por mí, aficionado á consultar la historia más bien que la literatura popular, no gastaría tinta y papel tratando del regionalismo! Pero las iniciativas del último pasan con facilidad de lo literario á lo histórico y de aquí á lo político; puede decirse que lo primero no es en muchos casos—no aludo á usted—sino preparación para lo último, y de aquí la necesidad de ejercitar la crítica desde los comienzos. Es cierto que florecen hoy los estudios etnográficos y los filológicos; mas esta gloria de nuestro siglo es debida, en mi concepto, al progreso general de la ciencia y del arte y á su democratización, en el concepto de que, siendo cada día más difícil que se produzcan verdaderos genios, aumenta mucho el número de los sabios ó de los eruditos, y sobre todo el de las «especialidades», incluyendo, en primer término, las que cultivan la literatura popular. Hay en el día hábiles plumas para todo, y más para cosa tan principal y en todas épocas tan atendida aquella literatura; mas no juzgo que pueda deducirse de esto ese «floreamiento de las razas» que á V. tanto regocija y que asigna como principal carácter á nuestro siglo unitario.

No he negado la relación que existe entre la inspiración del que escribe y la forma de expresión que emplea; concedo igualmente que Rosalía de Castro se muestra más inspirada cuando escribe en el dialecto materno que cuando lo hace en castellano; mas esto no es suficiente á evitar que el dialecto gallego en que se pretende fundar ese regionalismo, camine rápidamente á desaparecer. No es mía esta opinión; es de un gallego muy ilustrado, el Sr. D. Joaquín Arévalo, quien en la revista Galicia, menos exclusiva por lo visto que las catalanas, ha escrito: «El dialecto se va... se muere, marcha á alcanzar la única categoría posible: la de recuerdo amoroso de la patria y de la familia.» Y en otro lugar: «Carece (el dialecto) de palabras que se ajusten, en lenguaje propio, á las necesidades de la vida intelectual... En suma: la cuna del dialecto es un bastardeamiento del lenguaje; su tumba es la civilización.» Usted mismo, señor marqués, reconoce en su bella conferencia del Ateneo que el dialecto pierde al contacto de las transacciones mercantiles y del roce con otros pueblos, que entre las clases ilustradas apenas es más que un signo para entenderse con el vulgo. Pues si eso es el principal instrumento del regionalismo en Galicia, el testimonio primero y la esperanza de una personalidad distinta, ¿parecerá á nadie extraño que haya quien niegue la existencia de tal regionalismo, quien califique de ociosos y fatalmente estériles los esfuerzos de unos pocos escritores para darle vida?

Si en esto me aparto de la opinión de V., en cambio concuerdo con la de que la más bella entre las poesías gallegas de Rosalía de Castro es, como V. dice, «intraducible», y esto por una razón muy distinta de la que V. aduce: la de que no se traduce lo que se TRANSCRIBE. Yo, que no manejo sino lo prosa, mal, como se está viendo, hallo que apenas hay necesidad de alterar unas cuantas palabras para tener en castellano la poesía:

Airiñus, airiñus, aires,
Airiñus d'a miha terra...

NOTA comparativa del personal de Jefes y Oficiales de los Cuerpos de la Armada en 1.º de Enero de 1865 y 89.

	Numero total de jefes y oficiales en		Proporción en que		Proporción del número de individuos de cada cuerpo con el total de todos en		Idem de idem con el cuerpo general en		Importe total de los sueldos anuales al tipo actual en pesetas		Proporción en que		Proporción del importe de los sueldos de cada cuerpo con el total de todos	
	1865	1889	Aumentaron	Disminuyeron	1865	1889	1865	1889	1865	1889	Aumentaron	Disminuyeron	1865	1889
Cuerpo general	517	713	37'91	»	34'76	40'10	»	»	2.228.150	2.616.875	17'45	»	42'25	40'67
Id. de Ingenieros	47	92	95'75	»	3'16	5'18	»	»	219.600	389.600	85'00	»	3'97	6'06
Id. de Artillería	47	59	25'53	»	3'16	3'32	»	»	182.500	261.000	43'01	»	3'44	4'05
Id. de Infantería	235	361	53'62	»	15'80	20'30	»	»	607.750	1.063.600	75'04	»	11'47	16'52
Id Administrativo	397	301	»	24'18	26'69	17'04	»	»	1.271.400	1.128.600	»	11'23	24'	17'52
Id. de Sanidad	165	164	»	0'60	11'09	9'22	»	»	509.950	573.300	12'42	»	9'62	8'94
Id. Eclesiástico	67	62	»	7'46	4'64	3'49	»	»	185.700	212.700	14'54	»	3'50	3'33
Id. Jurídico	12	26	116'66	»	0'80	1'46	»	»	101.400	193.150	90'48	»	1'91	3'
TOTALES	1.487	1.778	»	»	»	»	»	»	5.297.450	6.438.825	»	»	»	»

NOTAS.—En el personal del Cuerpo de Infantería de Marina del año 1865 está incluido el de Guardias de Arsenales, que existía en aquella época:

La falta de conformidad entre la proporción en el número de Jefes y Oficiales y la que resulta entre el importe de sus sueldos, consiste en que en algunos cuerpos aumentó el número de Jefes sin aumentar ó disminuyendo el de Oficiales.

Un rato á crítica

La mejor contestación que podemos dar á las intemperancias del Sr. Murguía para con nuestro querido é ilustrado colaborador señor Arévalo con motivo de un artículo que sobre el dialecto gallego publicó éste en la revista Galicia, es recomendarle la lectura de la interesante carta siguiente que publica La Época en su número de anteaer:

LA CUESTION MAGNA

Contestacion á la carta del Sr. Marqués de Figueroa

Muy señor mio y distinguido amigo: Grato me fué siempre discutir con V., pues si bien no merezco las frases benévolas que en su carta, publicada en La Época del 21 del corriente me dedica y que profundamente agradezco, sé apreciar las dotes y calidades de mis contendientes, en particular las muchas y valiosas que á V. adoran.

No abarca V. en su carta los varios asuntos que en mi artículo «La cuestión magna» traté, aunque á la ligera y seguramente con poca fortuna. Se limita V. á la defensa del incipiente regionalismo gallego bajo su aspecto literario, y no siempre contradice mis opiniones. Con todo, como diferimos en puntos de no leve interés, cuales son la importancia del «celtismo» en la historia y en la cultura gallegas, y la posibilidad de que influya poderosamente y de modo duradero en el movimiento intelectual de nuestra patria una obra escrita en cualquiera de los dialectos que en la misma se hablan, entiendo que hay base para la discusión mientras convenga á los intereses del respetable diario que nos presta sus columnas, y en tanto que el público madrileño, á quien éstas cuestiones del regionalismo sospecho que no apasionan, gracias sean dadas á Dios, tanto como á nosotros, no dé señales de aburrirse.

Con muy suave frase, é invocando recuerdos queridos, casi me relega V. al siglo XVIII, de cu-

yo espíritu centralizador me juzga lleno, así como á mi distinguido amigo el profesor Sr. Sanchez Moguel.

Confieso que aquel siglo, que he tenido precisión de estudiar más que otras épocas históricas, me agrada; pero me gusta más este en que vivo, y supongo que lo propio acontecerá al Sr. Sanchez Moguel, aunque no lo he consultado. Juzgaría que no marchaba con el tiempo presente si pretendiera resurrecciones ó restauraciones artificiales ó muy dificultosas; mas no siendo así, y habiendo comenzado el estudio del regionalismo invocando la unidad de la ciencia, que es hecho solamente en la época actual vislumbrado, no me conformo con aquel decreto.

Partidario de la centralización política, lo soy en cuanto que ella es la que formó las modernas naciones sobre las ruinas del feudalismo, y ella las mantiene; pero no lo soy de la extrema centralización administrativa, ni menos de la reglamentación nimia que hoy prevalece, y que es opresora de la libertad civil. Algo de esto había expresado en nuestros debates del Ateneo; lo bastante, á mi juicio, para que no se suponga que antepongo el siglo XVIII al que está espirando.

No obstante estos antecedentes, muestra usted cierta extrañeza viéndome llegar á la palestra de auxiliar del Sr. Moguel, discutiendo con sus impugnadores. Diré las causas que me impulsaron á mediar en la polémica. Comprendo que el regionalismo marcharía de prisa y con desembarazo si no tuviera contradictores; mas esto no puede ser, pues que funda todas sus esperanzas en atacar la unidad del idioma, principal vínculo de la nacionalidad, y del cual ha dicho un ilustre escritor: «El mundo sería torre de Babel si no hubiera idiomas que, en virtud de su fuerza expansiva y por la energía de la raza de donde provienen, se propagan y convierten en medios eficaces de civilización.» Aparte de esto, mi distinguido amigo, los que un día y otro hallamos en la prensa catalana epígrafes como el de «Literatura española, no castellana ni flamenca», que figura al frente de una de las secciones de cierta revista barcelonesa, bien escrita, por otra parte; los que hemos oído exclamar: «los gansos han

graznado en el Capitolio,» cuando uno de nuestros más grandes poetas leyó un discurso contra la pasión regionalista, ¿parece á V. que vemos con gusto que vaya formándose otra nube por el estilo hacia el Poniente?

Entrando ya á contestar á su discreta carta, encuentro suficientemente explicado en mi artículo el sentido en que hablé del peligro que el celtismo y la poesía gallega ofrecen á la verdad histórica con motivo de las tradiciones por V. casi admitidas como ciertas. Todo ello se enlaza. Galicia carece de antecedentes de autonomía, y los regionalistas, ya literarios, ya políticos, se esfuerzan V. V. en buscarlos y en aplicarlos, aunque sea con alguna violencia. Para este objeto se sirven ustedes unas veces del celtismo, otras del «suevismo», otras de la tradición popular y aun de la heráldica y las genealogías: varían los medios, pero el fin siempre es el mismo. Creo haber explicado el párrafo que encuentra V. oscuro.

De la hazaña famosa de los Figueroas nada dije entonces, y nada diré, porque no niego tado valor histórico á las tradiciones populares: solamente advertiré que V. reconoce que orientistas consumados no hallan en los escritores árabes indicio alguno de que el tributo se pactase, y que la explicación que V. dá está calcada en uno de los varios métodos de interpretación de los «mitos» de la antigüedad pagana. No todo es arbitrario, sin duda, en los escritores de genealogías, y algunos ha habido, como Salazar y Castro, que han prestado notables servicios á la Historia; pero, en general, la utilidad que la última puede sacar de aquellos es muy corta, y mayor y más visible el riesgo de extraviarse al investigar el origen de los apellidos con la luz que las genealogías suministran, aun cuando aparezcan, como en el caso de los Figueroas sucede, apoyadas en tradiciones locales conservadas á través de los siglos.

Me dice V. despues de lo que precede: «Quiero ir á la mano á V. y al Sr. Moguel en esto de las alabanzas á Huerta oponiendo las francas censuras de Godoy Alcántara en su Historia de los falsos cronicones.» Respetable autoridad es la del antiguo bibliotecario del Ateneo, Sr. Godoy, escritor, á más de elegante, erudito, más si se han

He aquí la prueba, que cualquiera estudiante aprovechado de retórica haría mejor que yo, en cuanto á los versos, aun cuando creo sentir la poesía que encierran:

Aires, airecitos, aires,
Airecitos de mi tierra;
Aires, airecitos, aires,
Llévadme volando á ella.

Dulces galleguños aires,
Aliviadores de penas,
Encantadores del agua,
Amantes de la arboleda,
Música en las verdes cañas
Del mijo de nuestras vegas,
Alegres compañeritos,
Run-run de todas las fiestas,
Llévadme con vuestras alas
Como lleváis la hoja seca.

No hubiera sido osado á traducir á un poeta tan original y de tanto sentimiento como Rosalía de Castro; pero «transcribir» ya es otra cosa, y quien compare los versos que preceden con el original, convendrá en que la traducción no era en absoluto precisa. Facilitará, sin duda, el dialecto gallego, no obstante su gran variedad, la inspiración á quien le haya aprendido desde la cuna; pero no puede afirmarse con igual seguridad que quien es gran poeta en gallego no pueda, si quiere, serlo en castellano; y desde luego salta á la vista que un dialecto que apenas tiene nada propio ni característico más que el uso frecuente de los diminutivos y la forma arcaica, carece de presente y de porvenir. Galicia tiene en el día no pocos notables poetas, quienes, en la concurrencia vital que á las letras, como á todo se extiende, se han distinguido y han surgido y surgen á la luz pública empleando el dialecto; pero ¿está usted seguro, Marqués, de que eso se debe á bondad del dialecto y no á la concurrencia vital?

De error de hecho califica V. mi aserto de que en el siglo XIX ninguna obra poética española podrá alcanzar verdadera resonancia en España, y menos en Europa, ni influir en la general cultura, dando gloria duradera á su autor, si no es nacional en su espíritu y por el idioma empleado. Nada tan fácil como refutar «un error de hecho»; sin embargo, Marqués, no cita, V. más que un solo caso que vaya contra mi aserto, y ese caso dista mucho de ser concluyente. El poema *La Atlántida*, de Verdaguier, escrito en catalán, es, sin duda, de gran mérito; no he de discutirlo, que las glorias catalanas, como las de Galicia, son para mí glorias españolas antes que nada; pero es un poema erudito, y como tal sin condiciones de popularidad, y por estar escrito en un dialecto, con acción muy limitada sobre la general cultura, porque las traducciones, aun cuando sean de un Jáuregui, quedan siempre muy lejos del original. De modo que ese caso único que V. cita nada prueba; ni tampoco que *La Atlántida* haya sido traducida al francés y al italiano; en primer lugar, porque lo que significan en general muchas traducciones acaba de expresarlo en *La España Moderna*, á la que presta V. importante colaboración, el señor don Leopoldo García Ramón, y después porque no conozco ó no recuerdo ninguna obra maestra, fuera de *Mireio*, en cualquiera de las modernas naciones, escrita en un dialecto.

Camoens, es cierto, escribió en portugués *Os Lusíadas*, pero cuando Portugal era independiente y había llegado al apogeo de su gloria, y al dar fijeza y lustre á aquel idioma, puede decirse que hizo para en adelante imposible, ó aléjelo por siglos, la unión íntima ó la fusión de ambas Monarquías. Tal y tan poderosa es la acción del idioma sobre la nacionalidad, superior; á mi juicio, á la de la raza; y tan justificada por la historia se halla la desconfianza con que los que estudiamos el pasado miramos al regionalismo y á tantos pseudo-renacimiento de nuestros días.

Concluyo, señor Marqués, esta carta muy breve para la materia que trato y para la satisfacción que experimento debatiendo con V., muy larga para las columnas de un diario político, si quiera sea tan ilustrado y hospitalario como *La Epoca*, ofreciéndome gustoso á transmitir al señor Moguel su invitación á que visite Galicia. Yo la he visitado y conservo grato recuerdo y duradera impresión. El señor Moguel, que ha estudiado el celtismo en Bretaña, ¿por qué había de repugnar aquel viaje más breve, y siempre, menos cuando llueve, gustoso? En cambio, me permito transmitir á V. un consejo y hacerle una súplica.

El consejo es el que acaso habrá V. ya leído, y que dirige á V. y al señor Moguel desde las columnas de *La Justicia* el señor Altamira, aludiendo al celtismo, en estos términos: «Le parece al señor Figueroa, y aun al señor Sánchez Moguel, que no precipitemos el juicio en cosas sometidas hoy á una renovación de estudio y á una crítica de investigación que imponen prudente reserva?» La súplica consiste en que interponga V. su legítimo influjo para que escritores gallegos muy apreciables y de ordinario mesurados, como el señor Murguía, vuelvan pronto á su estado normal; porque lo del regionalismo «vengador y austero» y lo de invocar, siquiera sea condicionalmente, el auxilio de los portugueses para que tomen *para sí* ó conquisten á Galicia con aplauso de los gallegos, lo comprenderíamos como singular; pero nos parece impropio é inexacto puesto en plural y á nombre de esa Galicia, que según escribía há poco en *La Concordia de Vigo* el señor Vila: «Ha sido siempre una de las regiones más adictas y leales—y nosotros añadimos: «más útiles y constantes»—á la nación española.» Soy siempre de V., Marqués, sincero afectísimo amigo, seguro servidor

Q. B. S. M.,

JOAQUÍN MALDONADO MACANAS.

CUESTION DE APRECIACIONES

(REMITIDO)

Ni una palabra más pensaba escribir cuando la publicación del artículo que bauticé

con idéntico epígrafe que el que encabeza estas líneas. Entre la prensa coruñesa no hallaron mis aserciones impugnación, porque debió comprender como sensata é ilustrada, el deleznable terreno en que el nombre de Galicia se colocaría, si la lucha se empeñase, con síntomas precursoros de una justa alarma. Solo *El Anunciador* que cree encontrarse arrullado por los sublimes acentos del Petrarca y por los estridentes ecos del Pindaro, se atreve á enarbolar la maza para desplomarla con toda su fuerza, atiquilándose á sí propio. Viejo y chocho no acierta á dar golpe en el clavo, porque, como ha dicho *El Album Literario*, su competencia anda por los cerros de Ubeda. Solo así puede escapársele el santo al cielo y solo así se explica el olvido en que deja los escritos para dirigirse como hambriento jabalí sobre la personalidad del escritor. A *El Anunciador* nada le importa que yo sea feo ó bonito, alto ó bajo, grande ó pequeño, barbudo ó lampiño, grueso ó delgado, que sea buen ó mal poeta (y sobre esto también hay que decir que es una cuestión de apreciaciones, porque muchas veces oí los aplausos y nunca los silbidos que *El Anunciador* dice que oyó) ni menos que LA MONARQUÍA haya defendido á Neira Cancela, porque no es este el ángel del mal que cierne sus negras alas sobre la cabeza de todos los redactores de *El Anunciador*, ni tampoco asustadizo hasta el extremo de que le halaguen desmesuradamente las jaculatorias y le amedrenten las intemperencias de los que no conocen los ingredientes de que se compone un bien sazonado *Caldito gallego*. El *Don Teodoro* se basta por sí solo para dar fama y renombre á Neira, sin que *El Anunciador* con su cotidiana autoridad de plazuela, logre herirle en lo más mínimo. Pero, dejarme de asuntos que no vienen á cuento y marcharé con paso firme hácia el objetivo, origen de estas líneas.

Desde los primeros momentos que llegué á la Coruña allá por el año de gracia de mil ochocientos ochenta y ocho y en su mes de Noviembre, ha evidenciado *El Anunciador* cierta aversión á mi humilde personalidad que no dejó ni deja de sorprenderme. Traté de inquirir las causales de tal conducta y es hoy el día en que no pude dar con ellas. Y me sorprendió, y sorprende tanto más cuanto que cuando llegué á la Coruña ya hacía ocho años que venía dedicándome al periodismo, con gran fortuna por cierto, puesto que nunca había, ni he encontrado hasta el día quién me pusiese la ceniza en la frente siempre que en terreno digno y levantado se entablase la discusión. Caudentes controversias he reñido que me valieron las más entusiastas felicitaciones por parte de escritoras de talla, y aun el Presbítero don Manuel M.ª Díaz Rubio y Carmena (El Misántropo) publicista tan notable y eminente gramatólogo, sin conocerme y sin existir entre ambos las menores relaciones, tuvo la amabilidad de felicitarme desde el centro de la histórica Toledo. Y yo que no conozco á ninguno de los redactores de *El Anunciador*, que no creo haberles herido en nada, confieso que deseara saber los móviles que impulsan á aquel periódico á zaherirme persona haciendo caso omiso de las razones expuestas en mis pobres escritos. No gusto de sugerencias ridículas, pero tampoco quiero ser el ludibrio de unos pocos que faltos de energía y ocultos tras las columnas de un periódico, asienten á trasnochadas visiones que les presentan como á sistemáticos criticastros, desposeídos de todo elemento de justificación y propalando insidiosas noticias que al fin y al cabo trascienden á ineptitud evidenciando su descomunal petulancia. Si á *El Anunciador* molestan mis escritos, critíquelos en buen hora, pero por Dios no se las eche de *plancheta* que es muy delicado papel para desempeñado en las columnas de un pseudo diario. Deje á mi personalidad y desmienta mis escritos, oponga razones á razones, en la seguridad de que no he de temerle porque conozco demasiado las armas de que el enemigo se vale y los ardidés que es susceptible de emplear para combatir mis aseveraciones.

Si lo dicho por el señor Panero escuece á los redactores de aquel periódico, les reto á que patenticen las faltas en que ha incurrido, á que hagan de ello una cuestión de amor regional, á que luchen con los alientos frenéticos de la exacerbación, que ya, en mi puesto, tranquilo y sin alterarme calmará su fiebre y les probaré que no se hizo sólo el maestro para educar é instruir á las generaciones nacientes, sino que su misión se remonta á más allá y puede en circunstancias de esta naturaleza enseñar á los mismos que se contonean y creen poseedores de las virtudes más respetadas por el famoso escritor ó por el polemista notable.

Ni el orgullo anima mis palabras ni la inmodestia puede campar en ellas. Otras publicaciones más ilustradas que *El Anunciador* (y perdóneme la franqueza de calificarle porque tengo el mismo derecho que él para emitir mi opinión), creyeron terreno vedado contrariar lo dicho por el Sr. Pane-

ro y vieron en sus escritos el sentido práctico que en todos sus actos se refleja. Aquí estoy pues, dispuesto á luchar en buena lid, no á discutir personalidades.

No se fije *El Anunciador* en la humilde profesión que ejerzo, no en mi insignificante personalidad, fíjese en los gravísimos cargos que según él, el Sr. Panero hace á Galicia y fulmine el anatema de la condenación sobre ellos que, aquí estoy yo, pobre y humilde maestro, insignificante periodista, con alientos sobrados para levantar aquella sin necesidad de mucho trabajo ni de confortantes exorcismos. No se crea que pretendo hombrear con lo asegurado: nada de eso. Joven soy, es cierto; no me sojuzga el calor de la adolescencia; la razón fría y contundente es quien imprime á mis acciones la valentía del que se compenetra del campo que domina. Y si los resentimientos personales son objeto de las lindes de *El Anunciador*, aquí estoy también para probarle que no se discuten en ese terreno, y para demostrarle que la posesión de un periódico no dá derecho para convertir en verduleras á sus inspiradores y menos para separarse del asunto primordial y dirijir las saetas de la censura á la persona que es objeto de ellas.

Espero que *El Anunciador* comience su tarea para patentizarle lo equivocado del cauce por que camina.

No vacilaré un momento para hacerlo así.

E. NUÑEZ SARMIENTO.

Crónica marítima

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Se piden los historiales del crucero *Isabel II*.

—Se autoriza á las Juntas económicas para hacer las trasferencias de crédito necesarias de un concepto á otro en tanto no se altere la cantidad total de consignación que á cada buque corresponde.

—El ingeniero jefe de la primera agrupación del arsenal del Ferrol, sin desatender su cometido queda encargado de inspeccionar las obras de construcción de 3 cañoneros torpederos de primera clase en los astilleros de los señores Vila y compañía.

—Se ha concedido derecho á plaza en los colegios de Guadalajara á los huérfanos del segundo contramaestre Emilio Galindo Francisco, Emilio José y Dolores á fin de que puedan ingresar los varones en aquellos establecimientos cuando les corresponda, por exceder de los nueve años de edad y la hembra tan pronto cumpla esta condición.

—Se desestimó la instancia de D. José Martínez Pendo que pretendía tomar parte en las oposiciones para el ingreso en el Cuerpo administrativo de la Armada.

—Ha sido nombrado para relevar al oficial del Cuerpo Administrativo que presta servicios en la Comisión de Trubia D. Ricardo Caballero, el contador de navío D. Juan Soler Benzano.

—Se ha concedido pensión temporal de 200 pesetas anuales á doña Josefa Seco y Souto.

—Se concedió el cambio de sección del departamento de Cádiz á que pertenece al tercer contramaestre José Fernandez Carneiro, para la del Ferrol.

EL SUBMARINO «GOUBET»

En la bahía de Cherbourg (Francia) se han verificado recientemente las pruebas de habitabilidad del torpedero sub-marino sistema *Goubet*.

Durante ocho horas permanecieron en el mismo, á una profundidad de diez metros, dos marineros, sin que observasen al salir del buque la menor molestia: la provisión de aire sobre oxigenado hubiera permitido la estancia hasta veinticuatro ó treinta horas más.

El periódico francés de donde tomamos esta noticia manifiesta que aún faltan los ensayos de navegación, ya empleando la electricidad, ya los remos, manejables desde el interior del submarino.

El sábado abandonó la bahía de Cádiz la corbeta de guerra rusa *Zabiazk*.

Dicen de Cádiz:

«El viernes último estuvo haciendo ejercicio la tripulación de la fragata española *Numancia*.

Se hicieron disparos de cañón y hubo zafarrancho de combate.»

Dicen de Cádiz con fecha 11 que en la sesión de aquella noche el Ayuntamiento de San Fernando ha acordado por unanimidad regalar á Peral la casa que habita desde antes de empezar las pruebas.

Se asegura que con toda reserva se han efectuado experimentos con el sub-marino, que han obtenido completo resultado.

DEL DEPARTAMENTO

Maquinistas.—Han sido propuestos para ser pasaportados para Filipinas los segundos don Gerardo Landrove, don Marcial Barros y don Nivardo Díaz que se halla en Cartagena y el cuarto don José Segundo Vila.

—También lo fueron para la Habana el segundo don Joaquín Ascuí Agustí y don Abelardo Soutulloque se halla en el departamento de Cádiz.

—Se presentó procedente del departamento de Cádiz el segundo de primera don Alejo Pérez y

del departamento de Cartagena con objeto de prestar examen para primero de segunda el segundo D. Desiderio Valls.

—Ha solicitado examen para la clase superior inmediata por haber cumplido el tiempo reglamentario el segundo don Manuel Esperante y Pereira.

—Empezó á hacer uso de dos meses de licencia el tercero don Juan Castro Prado.

—Ha empezado á hacer uso de dos meses de licencia el primero de primera don Angel Lloveres y Gramola que por enfermo le han sido concedidos por R. O. de 30 de Abril último.

Meesstransa.—Se ha cursado instancia del operario del taller de forjas del arsenal Lorenzo Ferreras de la Puente, en súplica de que se le conceda ocupar una vacante reglamentaria de obrero torpedista ocurrida en el departamento de Cádiz por haber ingresado en el cuerpo de maquinistas de la armada uno de la referida clase y figurar el solicitante con el núm. 1 en el escalafón de super-numerarios.

—Se ha cursado instancia del individuo Ricardo Barros Lagares en súplica de que se le conceda autorización para tomar parte en los exámenes que para fogoneros de la armada deben celebrarse en el departamento.

Ingenieros.—Ha sido pasaportado para Barcelona y Archena el ingeniero jefe de segunda clase don Manuel Rodríguez.

Del interior

De una carta escrita por D. Ceferino Suarez Bravo al director del *Diario de Barcelona* dándole cuenta del Congreso Católico y que este periódico publica en el número correspondiente al día 11, trascribimos el siguiente párrafo, cuya lectura recomendamos especialmente á nuestros compañeros de *La Cruzada*:

«Hubo en el Congreso un incidente que merece especial mención, y que impresionó grata y vivamente al concurso. Un joven alemán, el señor Vogel, presentó en la tercera sesión un mensaje de adhesión de la prensa católica de su país, que leyó y explicó con espresión y concisa frase. Acompañaba al mensaje una voluminosa colección de los periódicos católicos de cuya representación estaba encargado. Una frase del discurso del señor Vogel sonó como justo reproche en los oídos de la mayoría de los asistentes. «Con estos periódicos, dijo, inundamos los pueblos y hacemos la esperanza y la fé á todos nuestros hermanos.» ¡Qué diferencia! Aquí la prensa católica, por punto general, arrastra vida mezquina, y en vez de llevar la fé, lleva la desconfianza á los corazones. Su acción no se estiende porque no propaga el amor, antes bien se restringe porque propaga la división, y la división engendra multitud de orgañillos que mueren á poco de nacer, de modo que habiendo muchos periódicos, no hay prensa ni por consiguiente público. Esta llaga dolorosa apenas se ha tocado en el Congreso, y se ha hecho bien. Hay que esperar de Dios y del tiempo el remedio; pero para que la prensa católica española llegue á inundar los pueblos, mucho camino tenemos todavía que andar. Es verdad que los alemanes, con más justicia y más sentido práctico, dan el nombre de periódicos católicos á todos los que lo son, aunque vistan traje secular, mientras que aquí solo suele aplicarse el calificativo á los que, por buscar su público entre la masa del clero, adoptan formas esternas que tienen siempre algo de sacerdotal. A fuerza de particularizar la especie, el género flota en la confusión y en la incertidumbre, de lo que resulta que hay periódico liberal, de más que dudosa ortodoxia, que tiene él solo más lectores católicos que toda la prensa católica reunida. Hecho grave que se presta á serias meditaciones.»

Indicase para reemplazar al señor Lanzós en la publicación del manual de reales órdenes, al empleado civil del gabinete particular del ministerio de Marina y sobrino del ministro señor Galvez.

Ayer tarde llegó á nuestra ciudad el personal de la compañía dramática que hará su *debut* mañana en el Teatro-Circo.

Según informes, tiene proyecto de estrenar una comedia en tres actos, original del director de un diario coruñés, que para más señas pertenece á la milicia.

Creemos oportuno advertir á aquellos á quienes pueda interesar, que el día 20 termina el plazo para que puedan pasar la revista semestral las clases pasivas que cobran sus haberes por la Tesorería de esta provincia.

Noticia nuestro apreciable colega *El Alcañón* de la Coruña:

«Puede darse por seguro, según nuestros informes, que el Gobernador de la Coruña, señor Morés, pasará de jefe de política del ministerio de la Gobernación reemplazándole aquí don Luis Rivera que desempeña aquel cargo en la actualidad.»

En la Administración de correos de la Coruña hay detenida, por falta de franqueo, una carta para don Manuel Leira; Jubia.

Parece que en los presupuestos del Ministerio de la Gobernación se suprimen las plazas de jefes del cuerpo de Seguridad de todas las capitales de provincia.

Se disminuye también el personal del citado cuerpo y del de vigilancia, y se rebaja la partida de gastos de material.

El señor Lopez Trigo (D. José) recibió telegramas de las Cámaras de Comercio de toda la península, dando cuenta del movimiento de protesta que se ha iniciado en todas las localidades contra el proyecto de reforma de la contribución industrial y solicitando la cooperación de la Cá-

para de dicha ciudad, la cual ya en la sesión del viernes último acordó elevar una instancia al Ministro de Hacienda, exponiendo los perjuicios que acarrearía al comercio y á la industria la realización de dicha reforma.

Ha salido de Santiago para Madrid nuestro respetable amigo el señor don Antonio Vazquez Queipo Diputado á Córtes por Cuba.

La Higiene da los siguientes consejos para el mes actual:

«Siempre suele ser el mes de mayo el más genuinamente primaveral; pero en el año que corre hay temor de que no sea tanto, á juzgar por el gran número de enfermedades, muchas de ellas graves, con que nos ha maltratado Abril, su antecesor.

Seámos, pues, cautos y respetemos el antiguo adagio de hasta el 40 de mayo... No se aligere la ropa sino exteriormente y sea la alimentación nutritiva, aunque sin exceso, y prefíerese combatir el rigor de los días calurosos con los baños tibios, el ejercicio menos activo y en las horas medias de la mañana.

La frecuencia de las fiebres eruptivas, maláricas y otras enfermedades infecciosas, se debe en gran parte al desdén con que se miran las medidas de precaución, (aislamiento, desinfección y limpieza) que no nos cansaremos de recomendar á nuestros lectores.»

Por la subsecretaría de Gobernación se ha publicado la estadística de la prensa periódica de España. De ella resulta que se publican actualmente 1.161 periódicos de todo género, con una tirada total de 1.249.134 ejemplares.

De ellos, 370 son monárquicos, 104 republicanos, 22 indefinidos, 237 científicos ó literarios, 113 religiosos, y el resto de intereses generales, satíricos, de espectáculos, etc.

Los monárquicos circulan por 513.769 ejemplares diarios, y los republicanos por 269.883.

El próximo sorteo de la lotería se verificará el día 20 del actual y constará en 32.000 billetes, al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en décimos á 5 pesetas fracción, distribuyéndose un millón 168.000 ptas. en 1.630 premios.

Algunos estudiantes de la Universidad de Santiago han regresado á sus casas temerosos de las fiebres que con carácter epidémico se han desarrollado en aquella ciudad.

Parece que hasta ahora los más castigados han sido los estudiantes del Seminario de San Martín, á causa sin duda, de sus malas condiciones de higiene.

También en la Administración Central de Madrid, como era de presagiar, quedó desierta la subasta para la construcción de un mercado cubierto en nuestra ciudad.

Ha recaído aprobación superior en el presupuesto adicional formado por el Ayuntamiento de Fene.

Hemos tenido ocasión de conocer la reforma que en el proyector Magin, ha introducido el teniente de navío don Isaac Peral, por la que se aprovechan todos los rayos de luz que por la antigua disposición se perdían al concentrarse en el centro de la pantalla y salir normales al plano que pasa por los bordes de aquella.

En la reforma del inteligente marino, produciéndose la luz entre un gran paraboloide y una pequeña semi-esfera, la doble reflexión permite obtener un campo luminoso de mayor extensión y una intensidad más grande y más igual en toda la parte iluminada.

Felicitemos al aventajado oficial, por tan importantísima modificación, que tanto le ha de ayudar en uno de los problemas que tiene que resolver, para el completo éxito del grandioso que persigue.

Según nuestras noticias, el ilustrado director del Manual de Reales Ordenes señor don Claudio Lago de Lanzós debe cesar muy pronto en la publicación de este compendio que tanto ha mejorado, rindiendo con ello un gran servicio á todos los cuerpos de la Armada.

Suponemos que para sustituir á dicho señor, se nombrará una persona que como él reuna los conocimientos necesarios para que dicha publicación lejos de decaer en la altura á que ha sido colocada vaya mejorando de día en día, no creyendo, por lo tanto, tenga fundamento el rumor que hasta nosotros ha llegado de que se vá á adjudicar el nombramiento á una persona que por su puesto y servicios en el Ministerio de Marina, no puede tener los conocimientos de la legislación necesarios para el fin indicado.

De ser cierta esta versión volveremos á ocuparnos del asunto.

Asegura un periódico que dentro de breve plazo hará una visita de propaganda á las principales poblaciones de Galicia el señor Pi y Margall.

Por no haberse reunido el gremio de vinos y aguardientes, la Administración ha nombrado como clasificadores para el reparto de cuotas á los señores don José Gonzalez Rodriguez, don Rogelio Barreiro, don Florencio Lozón García, don Vicente Grandal, don Joaquín Chaval y Mesana Gomez y C., y síndicos á los señores don Francisco Rodriguez Montero y don Pedro Maristany.

SUBASTAS

Para el 18 de Junio próximo se anuncia la del suministro de dos lotes de ropas y efectos necesarios adquirir con destino al Hospital militar de esta plaza, en reemplazo de las dadas de baja durante el tercer trimestre de 1888 á 89, cuyo pri-

mer lote asciende á la cantidad de 446'75 pesetas y el segundo á la de 89'50.

Hay ya completas pruebas de la inexactitud de la triste noticia circulada respecto á la tiple ferrolana doña Eutalia Gonzalez, que forma parte de la compañía de zarzuela que actúa en el teatro del Príncipe Real de Oporto.

Dicha artista ha sido contratada para actuar en el Infante de la misma ciudad como tiple de ópera, debiendo hacer su debut con *Cármén*, que ya cantó en Madrid.

La empresa de este teatro está también en tratos con el barítono Verdini.

Ha sido nombrado académico profesor correspondiente de la Academia de Legislación y Jurisprudencia de Granada, nuestro querido amigo y compañero en la prensa señor don Moisés G. Besada.

Falleció anteayer en la Coruña la Hermana de la Caridad Sor Rufina.

Dios la habrá acogido en su seno para premiar sus virtudes y sus sacrificios.

LOS NAUFRAGOS DE MUGARDOS

Adición á la suscripción de donativos para las familias de las víctimas de los jaluchos SAN JUAN y SAN JOSÉ, cerrada en 23 de Mayo de 1889.

	Pesetas
Recibido de la Lógia de Mondoñedo <i>Balibria Irredenta</i> y entregado en la redacción de <i>La Democracia</i> por el Limosnero de la Lógia de esta ciudad <i>Faro de Finisterre</i>	10
El Ayuntamiento del Ferrol	500
El Ministro de Marina, Excmo. Señor D. Rafael Rodriguez Arias	184
Suma	694

Dicen de Madrid que el señor director de Instrucción pública celebró una larga conferencia con los señores ministro de Hacienda é interventor general, á quienes presentó unos proyectos de ley, sobre pago de los atrasos á los maestros y cuentas corrientes, que examinados por dichos señores, fueron en principio favorablemente acogidos.

Hemos sido atentamente invitados por la sociedad dramática *Cervantes* para el espectáculo que tiene anunciado en el teatro Romea en honor de San Juan Nepomuceno, patrón del cuerpo de infantería de marina, y cuyo programa dimos oportunamente á conocer á nuestros lectores.

Es digna de ser leída en el Ferrol y su partido la bien escrita carta que vió la luz en *La Gaceta de Galicia* de Santiago y que nosotros tomamos por segunda mano del *Boletín del Pueblo* que se publica en aquella ciudad.

Dice así el dignísimo y conocido notario público de Compostela:

Sr. Director de la *Gaceta de Galicia*.
Muy señor mio y de mi mayor estimación: Supe por un amigo, pues yo apenas leo periódicos de la región, que en *El Telegrama* de la Coruña aparece una carta de un corresponsal anónimo que me supone redactor del semanario titulado *Boletín del Pueblo*.

Esa suposición es gratuita, y sin fundamento, tanto que desde el año 1872 que ingresé en el cuerpo notarial no he sido redactor y nada he escrito para periódicos políticos, y únicamente algunos trabajos míos vieron la luz en revistas profesionales de la corte sobre puntos de doctrina é interés de la clase á que tengo la honra de pertenecer.

Rindo culto, señor director, al pensamiento de que el notario es un magistrado de la jurisprudencia voluntaria y significa un sacerdocio que excluye motes políticos.

Reciba usted el testimonio de mi más distinguida consideración, y me repito amigo afectísimo s. s. q. b. s. m.

Jesus Castro.

Nosotros no hacemos más que subrayar las palabras que no consigna en bastardilla el señor Castro.

En los exámenes verificados ayer para ingresar en la escuela naval, resultaron desaprobados los números 43, 46, 59 y 73.

Noticias militares:

Por un decreto del ministerio de la Guerra se concede el empleo inmediato á los oficiales que vayan voluntariamente á servir en el ejército de Ultramar, con cuya disposición se tiende á suprimirlos.

—El ministro de la Guerra de Prusia ha ordenado a los médicos militares que cada cuatro semanas midan el desarrollo del pecho de los soldados y especialmente de los reclutas.

Vean nuestros lectores los motivos de esa orden.

Todo hombre cuyo pecho no tenga una circunferencia equivalente á la mitad de la longitud de su cuerpo, ó no se haya desarrollado por los ejercicios militares, volverá á su casa por considerarse predispuesto á la tisis tuberculosa y en disposición de transmitir la dolencia á sus compañeros.

DE INTERES GENERAL

Por real orden de 17 de Abril último, comunicada por la dirección de impuestos á esta delegación de Hacienda, se concede franquicia del impuesto de alcoholes á los que con destino á su uso personal importen los representantes de otros países que la conceden á los de España.

Buena noticia para los aficionados á la sidra.

Dicen de Gijón que la cosecha de la manzana ha de ser este año abundantísima.

Los árboles presentan muy buen aspecto estando, por hoy, muy contentos los colonos.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Durante el día de ayer entró en el mismo el vapor español *Manuela*, de la matrícula de Bilbao, con 24 tripulantes y un pasajero de tránsito, capitán don Venancio de Goitia, procedente de Liverpool, conduciendo para el comercio de esta plaza 300 sacos de maíz.

Lo hizo igualmente el pailebot *Angelito*, su capitán Cruz, procedente de Gijón, con cargamento de cal; y el idem *San Antonio y Animas*, de la matrícula de Coruña, capitán don Eusebio Chau, procedente de Gijón, con cargamento de cal.

Salió con destino á la Coruña el vapor *Manuela*.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 14
Nacimientos
Dolores Gonzalez y Diaz.
Defunciones
Ninguna.

UN COMUNICADO

Nuevamente solicita nuestro particular amigo el señor Alvarez Bocalandro un espacio en nuestro periódico y deferentes á sus ruegos, se lo concedemos con especial gusto, dado el noble propósito que con la súplica persigue.

He aquí sus escritos correlativos, conforme él los enumera.

«Sr. Director de LA MONARQUÍA.
Muy señor mio y amigo: Me permito acudir á usted nuevamente en súplica de que me dispense el favor de dar publicidad en el digno periódico de su dirección á las adjuntas copias de cartas cruzadas con el Director de *La Democracia*, después de la remisión de la que hoy publica LA MONARQUÍA; por cuyo favor le anticipa la expresión de su agradecimiento su afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.—Juan Alvarez Bocalandro.

Ferrol, 14 Mayo 1889.
Señor don Juan Alvarez Bocalandro.
Muy señor mio y de mi consideración: Siempre ha tratado V. por medio de la prensa la cuestión del alumbrado de gas. Por lo mismo me extraña que ahora que á la prensa ha acudido *La Democracia*, reiteradamente provocada para tratar este asunto me proponga V. llevarla á un terreno completamente fuera de todo uso y costumbre.

No encuentro decoroso ni para V. ni para mí darnos en espectáculo al público.

La Democracia ha expuesto cuanto tuvo por conveniente sobre la cuestión. Si V. quiere rebatirla en las columnas de este periódico, las tiene hoy, como las tuvo siempre á su disposición.

Termino, rechazando sin contestarlos, algunos de los conceptos de su carta.

Le saluda atentamente s. s. q. b. s. m.—Francisco Suarez y Garcia.

Ferrol, 13 Mayo de 1889.
Sr. Director de *La Democracia*.

Muy señor mio de mi consideración. En mi carta de ayer, á que se sirvió V. contestarme negándose al debate público á que le invitaba, le esponía las razones en que me fundaba para no empeñarlo en la prensa.

Las que V. aduce en apoyo de su resolución no las considero convincentes en atención á que los usos y costumbres autorizan precisamente toda clase de debates en ateneos, sociedades científicas y de artes, y asociaciones económicas y mercantiles, donde se discuten, como recientemente ha ocurrido en Madrid hasta las leyes del Estado y la gestión de los concejales de aquel municipio, sin que se hayan dado en ridículo espectáculo como V. da á entender.

Y aunque así no fuera, entiendo que los usos y costumbres no deben prevalecer cuando se reconoce la bondad de un procedimiento que está en perfecta armonía con los principios políticos que se profesan.

Si *La Democracia* ha sido provocada para tratar el asunto del gas, no he sido yo, ciertamente el provocador: que no había de cometer la insensatez de debatir con una entidad anónima.

Entendía yo que los artículos publicados en su periódico, acusando gratuita é infundadamente á los concejales que en el asunto entendieron antes de ahora no emanaban del director de *La Democracia* sino del presidente de la comisión del alumbrado don Francisco Suarez, quien no tendría, como tal, inconveniente en sostener publicamente todas sus afirmaciones.

De cualquiera manera acato su negativa al debate público, pero como quiera que las consecuencias de los actos realizados en el Ayuntamiento y en la prensa por los concejales y ex-concejales de significación republicana, han trascendido al partido, estimo altamente beneficioso á la cohesión del mismo, y hasta de buen efecto, el someterle la decisión de las diferencias surgidas entre los individuos de la misma familia.

En su consecuencia dispuesto me tiene V. á sostener la controversia en presencia de una reunión general ó parcial de republicanos, aute cuyo soberano fallo todos debemos bajar la cabeza.

Espero que esta proposición no será rechazada por V.: si lo fuese, su negativa me demostraría la falsa situación en que V. mismo se considera colocado y la justicia que acompaña á su atentísimo seguro servidor q. b. s. m.—Juan Alvarez Bocalandro.

Ferrol, 14 Mayo 1889.

Por telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Madrid 14, 8 n.

La sesión del Congreso ha resultado de trascendentales consecuencias.

Ha continuado el debate económico habiendo intervenido en el mismo los señores Villaverde, Venancio Gonzalez, Becerro de Bengoa, Muro y Nicolau.

Se promovió un ruidosísimo incidente, oponiéndose los conservadores á la prórroga de la sesión propuesta por el Gobierno, pronunciando con este motivo un elocuente y enérgico discurso el señor Cánovas del Castillo, discurso notable que fue contestado por el Presidente del Consejo de Ministros. También tomaron parte los señores Romero Robledo, Celleruelo, y Pedregal.

El señor Martos, de conformidad con las razones expuestas por el señor Cánovas, puso término al incidente levantando la sesión, después de haber acordado por mera fórmula la prórroga de la misma.

Con grandes y ruidosas protestas de la mayoría es recibida la solución del presidente de la Cámara.

El gobierno no ocultó su profundo disgusto por esta contrariedad.

Madrid 14, 8'10 n.

Terminada la sesión del Congreso reunieron allí mismo los ministros censurando muy duramente la conducta del señor Martos que calificaron de insigne deslealtad.

El señor Canalejas quedó encargado de plantear la crisis en el Consejo de mañana.

Madrid 14, 9 n.

La *Gaceta* de hoy publica la ley ampliando á las corporaciones provinciales y municipales el plazo para satisfacer sus débitos pendientes al Tesoro.

Madrid 14, 9'10 n.

En la vista de hoy, sobre el proceso del crimen de Fuencarral declaró el coronel Ossio quien confirmó las manifestaciones que se le atribuían, diciendo que en la noche del 1.º de Julio último y al pasar él por la calle de Fuencarral, le sorprendió ver salir precipitadamente del portal de la casa número 109 á dos hombres, á los cuales tuvo que dejar paso para que no le atropellaran.

La Sala dió por terminada la prueba testifical.

El jueves serán presentadas las conclusiones.

La Sala dictó auto negando la información complementaria que solicitaban los representantes de la acción pública.

Bolsin 4 por 100 interior 76'90.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la *Imprenta de Pita* en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.



PARA VIGO, CADIZ, MALAGA, CARTAGENA, Valencia, Tarragona y Barcelona, saldrá de este puerto del 13 al 14 del corriente el vapor español:

MANUELA

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Perez, San Francisco, 1.

La señora directora del colegio

Castellano y francés hace saber á las familias que por ella se interesan que no es cierta la versión que ha llegado á su noticia de que pensara abandonar el colegio.

Todo lo contrario. Este colegio cuenta con 38 discípulas pertenecientes á familias distinguidas de la población y próximamente espera de Madrid una señora profesora de castellano para tomar la dirección de los estudios de acuerdo con las otras profesoras.

La señora directora queda, como siempre, para las lecciones de francés.

Pidáanse en todas las farmacias y droguerías **LEJITIMAS PILDORAS SUIZAS de A. BRANDT, San Gall (Suiza), que curan todas las dolencias del estomago, que las hallarán en cajitas de 1 y 1'50 pesetas.—En Ferrol don José San Román y don Manuel Punin, Farmacéuticos.**

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y caciones.

VAPORES TRANVIAS
EN LA RIA DEL FERROL
SERVICIO DIARIO

COMBINADO CON EL VAPOR A CORUÑA
SERVICIO DE VERANO

Salida del muelle de Ferrol			Salida de los muelles del Seijo Mugardos.		
HORAS	MINUTOS		HORAS	MINUTOS	
Mañana.	á las	5	Mañana.	á las	5 30
id.	id.	7	id.	id.	8 15
id.	id.	9	id.	id.	9 45
id.	id.	10	id.	id.	11 30
Tarde	id.	12 30	Tarde	id.	1 30
id.	id.	2 10	id.	id.	2 30
id.	id.	3	id.	id.	3 30
id.	id.	4	id.	id.	4 30
id.	id.	5	id.	id.	5 30
id.	id.	6	id.	id.	6 30
id.	id.	7	id.	id.	7 30

TARIFAS
IDA Pts. Cts. REGRESO Pts. Cts.

Ferrol á Graña 1.ª clase	0'25	Mugardos á Ferrol 1.ª clase	0'30
id. » » 2.ª »	0'15	id. » » 2.ª »	0'20
id. » Mdos. 1.ª »	0'30	id. » Graña 1.ª »	0'25
id. » » 2.ª »	0'30	id. » » 2.ª »	0'15
Graña » Mdos. 1.ª »	0'25	Graña » Ferrol 1.ª »	0'25
id. » » 2.ª »	0'15	id. » » 2.ª »	0'15
Ferrol » Seijo 1.ª »	0'40	Seijo » » 1.ª »	0'40
id. » » 2.ª »	0'25	id. » » 2.ª »	0'25

CARGA

Cesto con carga . 0'05 pesetas. Baules ó maletas . 0'25 pesetas.
NOTAS Primera se abre un abono valedero sólo para los señores empleados trabajadores del Arsenal á los precios siguientes:
Por una semana con derecho á dos viajes diarios, mañana y tarde, siendo intransferible el billete de circulación.
Ferrol á Seijo, primera clase, 1'50 pesetas, segunda id. 0'75 id.
Ferrol á Mugardos, primera clase, 1'50 pesetas, segunda idem. 0'75 idem.
Ferrol á Graña, primera clase, 1'25 pesetas, segunda id. 0'60 id.
Graña á Mugardos, primera clase, 1'25 pesetas, segunda idem 0'60 idem.
Graña á Seijo, primera clase 1'50 pesetas, segunda id. 0'75 id.
Los señores empleados y trabajadores de los arsenales civiles de la Graña podrán disfrutar de estas tarifas.
Media hora antes de la hora de entrada á los arsenales, saldrá un vapor de todos los puertos para llevarlos á sus respectivos destinos.
Media hora después de la hora de salida por la tarde saldrán los vapores para conducirlos á los puntos de su residencia.
Segunda. Los niños pagarán pasaje entero exceptuándose los menores de 3 años.
Tercera. Se hacen remolques y se trasportan cargas á precios convencionales.
Cuarta. Las personas que deseen un vapor para su servicio particular pueden pasar á entenderse con el director propietario.
Quinta. Los perros tendrán que llevar bozal y cadena y pagarán por su pasaje 0'15 pesetas.

LA TORRE
Chocolates, Cafés y Tés
DE
FRANCISCO LEAL
SEIS MEDALLAS DE PREMIO
72. ORZAN. 72.-LA CORUÑA

La Moda Elegante
es el auxiliar precioso, el consejero discreto de las Señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el árduo problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelo de trajes, confecciones de todas clases sombreros, etc., para Señoras, Señoritas y niños, creados por las GRANDES CASAS DE PARIS, son dados á conocer por
La Moda Elegante
acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precisión de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.

ALMACEN DE VINOS
POR LOS PROPIOS COSECHEROS
DE
SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS
ZAMORA, LOPEZ Y C.ª

PRECIOS

	Pts.	Cts.
Tinto seco de mesa, arroba.	7	50
Cuartillo al menudeo.		30
Tinto id. id. arroba.	7	
Cuartillo al menudeo.		25
Tinto abocado, arroba.	6	20
Cuartillo al menudeo.		20
Moscato lejítimo, arroba.	20	
Cuartillo al menudeo.		75
Idem id. id. arroba.	10	
Cuartillo al menudeo.		40
Blanco Pardillo seco, arroba.	8	
Cuartillo al menudeo.		30

140, MAGDALENA, 140
Y SUCURSALES SAN CARLOS 6 Y SAN FRANCISCO 18

SE PROPORCIONAN ENVASES



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS
Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.
Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.
Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.
Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.
Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.
Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.
Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.
Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.
Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.
En Ferrol, D. Nicasio Perez. San Francisco, núm. 1.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID CALLE DE OLOZAGA NÚMERO 1 PASEO DE RECOLETOS
GARANTIAS
Capital social . . . 12.000.000 de pesetas efectivas
Primas y reservas. 41.075.893 pesetas.
25 años de existencia
Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de reales vellón 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.
El gran desarrollo de sus operaciones, acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho, por siniestros, la importante suma de
pesetas 34.771.411
Snbdirecciones en esta provincia.—D. Emilio Pan de Soraluce, Cantón Grande, 27, Coruña, y D. José Llorens, Cantón Grande, 17.
Agente en Ferrol.—D. Pedro Auge y Barreiro.

COMPANIA COLONIAL
MADRID
PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELON
CON 4 MEDALLAS DE ORO
Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.
Bombones
Depósito general.—Mayor, 18 y 20
Sucursal.—Montera, 8
MADRID
Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

LA MONARQUIA
Servicio en Ferrol, 4 reales al mes.

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
FUNDADA EN EL AÑO 1845
Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos
Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.
Fondo de Garantía en 1.º Enero 1889. Pts. 484.461.066
Ingresos realizados en el año 1888. » 131.642.148
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1888. » 11.968.920
Total de pólizas vigentes. » 2.176.061.812
CAPITAL ASEGURADO EN 1888: 647.914.756 DE PESETAS
DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS
Por contratos vencidos Pts. 305.709.729
Beneficios distribuidos y valores de rescate. » 296.318.175
Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS
DE
DON CANUTO BEREIA

Real, 38.—Coruña
Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.
Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.
VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL
Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.
Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.
Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor. fundada en 1828
REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS
LA CENTRAL Y EL MUNDO
RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN
L' Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.
Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de
EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.
L' Union, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.
PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO
Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.
Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.
Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9, principal.

LA GINEBRA
RELOJERÍA SUIZA.—MADRID

Relojes trompetas en cajas de madera con ricas esculturas.
Sonería horas y medias horas.
Desde Pesetas 37
Pidanse catálogos ilustrados
—()—
Puede verse el gran muestrario de cadenas finas para señora y caballeros á precios baratísimos.
Representante en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9, principal.
Manufacturas Suizas
—()—

MALA REAL INGLESA
VAPORES CORREOS
PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES
Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo
El día 11 de Mayo de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro y Santos, el vapor de gran porte.
LA PLATA
El día 18 de Mayo de 1889 saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor.
DOM
El día 25 de Mayo de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el vapor
TAGUS
Admite pasajeros de todas clases.
Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.
Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.
Ferrol.—D. Demetrio Plá.